



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220170121900

Para tener en cuenta el tramite notificadorio que antecede respecto de los demandados JUAN SEBASTIAN NAVAS GONZALEZ y WILSON FRANCO OLAYA, apórtese copia legible y cotejada por la empresa de correos del mandamiento de pago remitido, habida cuenta que el adosado es ilegible y no permite verificar la información allí contenida.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf1dcc6b03c2a0ed7686d9b3cdf4501dd4a2e3a5b14a521738d1f7b1c0abc5a1**
Documento generado en 01/02/2022 11:11:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>